

**Acta de la Junta de Directores de Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid** celebrada el día **27 de mayo de 2005**, entre las 11:20 y las 14:20, en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno (C/ Isaac Peral, s/n) con la asistencia de los funcionarios que al margen se relacionan:

**José Antonio Magán Wals**, Director  
**Manuel Ruiz de Elvira Serra**, Subdirector de Coordinación Bibliotecaria  
**Manuela Moreno Mancebo**, Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones  
**Eugenio Tardón González**, Subdirector de Sistemas de Información Bibliográfica  
**M<sup>a</sup> Cristina Gállego Rubio**, Coordinadora de los Servicios Técnicos y RR.HH.  
**Javier Gimeno Perelló**, Asesor del Director de la Biblioteca  
**Aurora Miguel Alonso**, Adjunto a la Dirección  
**Ana Albertos Bofarull**, Directora Coordinadora de la Biblioteca de la F. de Medicina  
**Isabel Carreira Delgado**, Directora Coordinadora de la Biblioteca de la F. Geografía e Historia  
**Isabel Costales Ortiz**, Directora Coordinadora de la Biblioteca de la F. de Derecho  
**María Luisa García-Ochoa Roldán**, Directora Coordinadora de la Biblioteca de la F. de CC. Económicas y Empresariales  
**Pilar Moreno García**, Subdirectora de la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla"  
**Ricardo Acebes Jiménez**, Jefe de la Unidad de Gestión de las Colecciones  
**Victor Antón Valero**, Administrador  
**Marina Arana Montes**, Jefa de la Unidad de Proceso y Normalización  
**José Antonio Berbes Cardós**, Jefe de Evaluación de Servicios y Centros  
**Ángeles Morillas López**, Subdirectora del Servicio de Tecnologías de la Información y Sistemas Bibliotecarios  
**Manuela Palafox Parejo**, Subdirectora de Servicios de Información  
**Alicia Sánchez Hontana**, Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Biológicas  
**Carmen Hernández Zapata**, Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Físicas  
**Hortensia Esteve Rey**, Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Geológicas  
**Raquel Benito Alonso**, Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Información  
**Emilio Fernández González**, Director de la Biblioteca de la Facultad de CC. Matemáticas  
**Maribel Martínez Castaño**, Subdirectora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología  
**Paloma Sánchez Hombre**, Subdirectora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Químicas  
**Eladio Lucas Padín**, Subdirector de la Biblioteca de la Facultad de Educación  
**Alfonso García Gómez**, Subdirector de la Biblioteca de la Facultad de Farmacia  
**Pilar Martínez González**, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Filología  
**Manuel Oliva Hernández**, Director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía  
**Manuel Martín Mota**, Director de la Biblioteca de la Facultad de Informática  
**Fco. Javier Fernández Iglesias**, Director de la Biblioteca de la Facultad de Odontología  
**Juan Carlos Domínguez Martínez**, Director de la Biblioteca de la Facultad de Psicología  
**M<sup>a</sup> Ángeles Lacasa Otín**, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria

El Director de la Biblioteca abre la reunión manifestando el pésame por el fallecimiento del padre de nuestra compañera D<sup>a</sup> Ana Líteer Mayayo, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Educación.

## 1. Informe de los Centros

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información** informa de que durante el mes de junio y del 1 al 15 de septiembre su biblioteca abrirá de 8:30 a 20:30 para repartir entre el personal de ambos turnos los problemas de flexibilidad del horario de trabajo derivados de la reducción de jornada. Transmite el malestar unánime de la plantilla por no haber desbloqueado la cuestión ni cambiado nada con respecto al año pasado.

El Director de la Biblioteca le dice que es la época en la que los alumnos más necesitan del servicio de biblioteca y la reducción de jornada está siempre supeditada a las necesidades del servicio. La Comisión de Biblioteca ya ha manifestado que entiende la preocupación existente pero que lo más importante es dar el servicio que se necesita.

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Informática** dice que el día 28 de abril se presentó el archivo institucional de e-prints en su facultad. La asistencia fue escasa pero importante (acudió el equipo decanal). Además se ha creado una colección de ciencia ficción y se está planteando la posibilidad de introducir libros electrónicos.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria** manifiesta que también en su Facultad se ha presentado el servidor de e-prints, por lo que la facultad se siente muy agradecida.

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía** hace referencia a una noticia aparecida el día 4 de mayo de 2005 en el periódico *El Mundo* que

**Manuel Vilariño Pardo**, Director de la Biblioteca de la E.U. de Biblioteconomía y Documentación

**Miguel Ángel Martínez Santos**, Director de la Biblioteca de la E.U. de Empresariales

**Carmen Antón Luaces**, Directora de la Biblioteca de la E.U. de Estadística

**M<sup>a</sup> Dolores Illanas Duque**, Directora de la Biblioteca de la E.U. de Trabajo Social

**Elvira Lázaro Godino**, Directora en funciones de la Biblioteca de la E.U. de Enfermería, Fisioterapia y Podología

**M<sup>a</sup> Luisa Albor Moreno**, Subdirectora de la Biblioteca Europea

**Jesús Montalvo Verde**, CES Felipe II

**Antonio Calderón Rehecho**, Secretario Técnico

hace una valoración sobre las distintas carreras que se estudian en las Universidades españolas.

La Universidad Complutense pasa (después de ser la primera) a situarse la cuarta en el *ranking*. Se destaca dentro de ella los fondos documentales.

La Facultad de Filosofía de la UCM, por su parte, es considerada la primera entre las españolas, con buenos profesores y muy buenas dotaciones; destacando su biblioteca que conjuga fondos históricos, actuales y electrónicos.

**Excusan su asistencia:**

**Fco. Javier de Jorge García-Reyes**, Técnico de Apoyo a la Dirección

**Ana Santos Aramburo**, Directora de la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla"

Juan Fco. Ramos Sánchez, **Jefe Servicio Préstamo Interbibliotecario**

## **2. Informe de la Dirección**

El Director de la Biblioteca informa de los siguientes asuntos:

- Se pretende que la memoria 2003-2004 de la biblioteca esté disponible a mediados de junio, conteniendo una página dedicada a cada uno de los centros. Se va a enviar una plantilla para que la rellene cada centro y en la que incluya las cuestiones más relevantes de cada uno de ellos.
- Recuerda que se solicitó el anteproyecto de gastos a los centros y pide a los que no lo han enviado que lo hagan cuanto antes.
- La semana que viene se enviarán las recomendaciones para la apertura y cierre de las bibliotecas de tal manera que se repartan las incidencias del horario entre toda la plantilla.
- Se baraja la posibilidad de aumentar la ayuda para bibliografía básica e incluirla dentro de un plan de inversiones que se presentaría a la Comisión de Bibliotecas.
- En el nuevo edificio de las bibliotecas de Filología y Derecho se va a realizar un plan de apertura gradual de los servicios de biblioteca para aprovechar lo que ya está disponible, por lo que primero se abrirían sólo las salas de lectura con libre acceso, probablemente a partir de enero de 2006. Esto supone que en la primera etapa la biblioteca de Filología no va a poder liberar espacio.  
Con referencia a estas dos bibliotecas se pretende establecer un plan de apertura de varios años.
- Se van a realizar obras de transformación en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Físicas. Todas las gestiones llevadas a cabo por el centro y por los Servicios Centrales han tenido éxito. En este caso también se hará una apertura gradual. El resultado será una magnífica biblioteca, que duplicará su espacio y aumentará los puestos de lectura.
- En la Facultad de Educación se ha dado el visto bueno para crear una nueva biblioteca. No va a ser la biblioteca con la que soñaríamos pero dispondrá de 1.700 m<sup>2</sup> y cerca de 400.000 volúmenes lo que permitirá planificar y reorganizar el espacio.

### 3. Relación de puestos de trabajo (RPT)

El Director de la Biblioteca se apoya en una presentación Powerpoint para explicar cuál es la propuesta de la Gerencia, documento que servirá de punto de partida para negociar entre todas las partes implicadas y llegar después al resultado definitivo.

Hace un repaso al calendario, que comienza en junio del año pasado con una reunión con la Gerencia en que planteó el coste cero de la nueva RPT. Entonces no se contaba con dinero porque no se consiguió una condonación de la deuda. En el tiempo transcurrido desde entonces, la situación económica ha cambiado. Ahora se tiene una base que permite hacer la propuesta que se presenta, que ha sido enviada también a los sindicatos.

Recalca que estamos en el inicio del proceso y que no hay que hacerse ilusiones vanas porque la propuesta puede no llegar a buen puerto. El proceso incluye la negociación con los sindicatos, de la que saldrán cambios y correcciones, la presentación del documento al Consejo de Gobierno y posteriormente al Consejo Social. No hay una fecha límite para su finalización; pero sí que existe un compromiso de que los efectos económicos sean desde el 1 de mayo de 2005.

Con respecto a la Biblioteca las consideraciones generales que cabe hacer son:

- no se ha conseguido el cambio de nivel de las direcciones de las bibliotecas de escuelas universitarias porque se está a la espera de qué sucede con ellas para no crear falsas expectativas
- el resto de la propuesta se ha aceptado (puestos orgánicos y puestos base) como elemento de partida para negociar
- se incrementa en un 6% el número de puestos orgánicos
- se incrementa en un 1% los efectivos: 4 personas

A nivel más concreto cabe destacar lo siguiente:

- se corrige el problema histórico que establecía un criterio distinto para el personal de biblioteca y el de Administración y por el que normalmente los puestos de biblioteca tenían tramos de específico más bajos
- se adapta el 63% de los puestos orgánicos a necesidades nuevas: será preciso reunirse con las partes implicadas para conocer su opinión y comprobar si esos cambios son los adecuados
- se estabiliza el empleo
- se promociona al personal (algo pactado en la RPT anterior): hay un incremento significativo. Como ejemplo, 10 plazas del grupo C pasan a ser B
- se incentiva el turno de tarde mediante el aumento del tramo de específico en un 3% tanto para puestos orgánicos como base
- crece la estructura de los centros
- se elimina la estructura orgánica de las bibliotecas de institutos universitarios que se integran en otras bibliotecas: la del Instituto de Oftalmología "Ramón Castroviejo" en la de Medicina y la del Instituto de Criminología en la de Derecho
- se incrementa el 7% de los puestos orgánicos de biblioteca
- se mantienen las bibliotecas coordinadoras
- se fortalece al resto de bibliotecas
- se da una homogeneización en los Servicios Centrales
- las Jefaturas de Tarde de las Escuelas se convierten en Subdirecciones
- se mantienen los puestos de la Unidad de Cartografía y de Bibliotecas Hospitalarias

Muestra una tabla con los datos generales y otra con los de Servicios Centrales, un esquema de la estructura de los centros y la distribución de efectivos por áreas.

Recuerda que para la distribución de la estructura orgánica se ha atendido a indicadores; pero para la distribución de efectivos no, porque hay unas necesidades mínimas que es necesario tener en cuenta.

Llama la atención sobre una cuestión importante: en el documento final aparecen los puestos bases de cada centro con sus turnos correspondientes. Esto es importante porque de esta manera no se pueden cubrir dichos puestos por otro tipo de personal y cuando haya

alguna vacante se cubrirán con los componentes de la bolsa de trabajo que se cree con los que participen en las oposiciones. Las oposiciones serán las siguientes:

		2º semestre 2005	2º semestre 2006
A	Promoción	6	4
		2	3
B	Promoción	8	7
		2	1
C		26	21
D		15	

Con respecto a las condiciones económicas –que el Director considera que no son tan importantes como la estructura o la equiparación con la Administración- se presentan dos alternativas: una con efectos desde el 1 de enero y otra con efectos desde el 1 de mayo.

Se racionalizan los complementos específicos (que cuentan con aproximadamente 50 tramos en la actualidad) equiparándolos, sobre todo por arriba y que quedan regulados por 4 aspectos: un mínimo de partida, un 40% sobre dicho mínimo si se tiene jornada partida, un 10% si hay disponibilidad horaria y un 3% para los puestos de la tarde. En el caso de la Biblioteca, y para los niveles más altos, se reducirá la productividad de forma proporcional al incremento del complemento específico.

En el caso de los gerentes sólo pasarán a disponer de un nivel 27 cuando pertenezcan al grupo A.

El Director muestra la tabla en la que se reflejan las condiciones económicas con efectos desde el 1 de mayo de 2005 y su comparación con las actuales. Recalca que los datos se dan a nivel general.

#### Turno de mañana (JP y puestos orgánicos)

Nivel	Ahora	Luego
29	25.832	33.231
28	21.774	28.344
27	19.914	23.183
27	16.265	23.183
26	16.265	21.551
26	11.510	21.551
25	11.797	15.275
25	11.510	15.275
24	11.510	14.499
24	10.550	14.499
22	10.866	11.860
22	10.550	11.860
20	10.121	10.431
20	9.827	10.431
18	8.225	9.376

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información** dice que se habló de mejorar el específico de los subdirectores de las bibliotecas de tipo A y no lo ve reflejado en sitio alguno a pesar de que no deberían tener un tramo menor que quienes tienen menor responsabilidad. Cree que hay que presentar las propuestas que se salen de lo general.

El Director comenta que no hay motivos para preocuparse aunque tampoco para la alegría. Todo tiene un coste y la razón de que la RPT no haya salido antes ha sido el dinero. Una vez que la Gerencia ha propuesto algo se puede apreciar que “coincide” con el plan estratégico de la Biblioteca que en su línea 1 plantea una reforma de la RPT y unos criterios de distribución similares a los del PAS de la UCM, además de la integración de la Oferta Pública

de Empleo (OPE) de años anteriores y la creación un sistema de provisión de vacantes atendiendo a criterios profesionales.

Por otra parte, vuelve a incidir que la propuesta se hace a nivel general, como elemento base; a partir de ella hay que defender lo que se sale de lo general.

El **Subdirector de la Biblioteca de la Facultad de Farmacia** pregunta si la jornada partida se equipara al puesto orgánico.

El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria contesta que desde la RPT del año 2001 todo el personal tiene complemento específico y el personal con puesto orgánico además jornada partida (4 horas en dos días diferentes). Ahora no es el momento de eliminar la jornada partida, cuando además se ha incorporado al turno de tarde. Por otra parte, se incluye un nuevo concepto, la disponibilidad horaria, mediante el que se prima la responsabilidad: estar disponible siempre que se necesite. En la Biblioteca podríamos incidir en los aspectos que es necesario tener en cuenta para establecer diferencias. Por otra parte se está estudiando establecer una "productividad" vinculada siempre a objetivos.

El **Subdirector de la Biblioteca de la Facultad de Farmacia** pregunta qué sucede con las vacantes de los directores porque, cuando no están, el subdirector (que no tiene disponibilidad horaria) tiene que realizar sus funciones además de su propio trabajo.

El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria contesta que habría que contratar a una persona que, obviamente, no actuaría de director. Recuerda que la justificación de la existencia del subdirector es la de sustituir al director cuando no esté. Si no fuera así, seguramente no existiría tal puesto.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información** dice que no está de acuerdo con la propuesta de la Dirección. Le parece bien que se suban los específicos; pero piensa que si la diferencia entre centros se establecía mediante los complementos específicos, se elimina dicha la diferencia si éstos se igualan. No le parece bien que se mantenga la estructura de las bibliotecas coordinadoras porque no cree en su necesidad y no está de acuerdo en que la biblioteca de Matemáticas, dada sus características sea coordinadora del área de Ciencias. No está de acuerdo con el *ránking* de bibliotecas que no considera válido para su biblioteca, en la que –por ejemplo- no se han valorado los periódicos (unos 100, con dos personas dedicadas a ellos) y el trabajo que generan, multiplicado en los periodos de vacaciones. Todo ello crea agravios comparativos y aumenta los existentes, por lo que no resulta estimulante trabajar en su centro, salvo por el apoyo de las autoridades del mismo: Decanato y Gerencia.

El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria dice que no se puede considerar algo negativo que se pase de un específico de 11.500€ a otro de 21.000€. El efecto colateral es que se equipara (por lo alto) a 3 directores (que pertenecen a un tipo diferente de biblioteca desde 1996) con los de bibliotecas del tipo B. Seguramente habrá que establecer algún matiz que reconozca esa diferencia, como puede ser la estructura de recursos humanos. La RPT de 2001 creó diferencias que se reparan con la propuesta actual de Gerencia. Tendremos que buscar una fórmula que mantenga la subida general y que permita reflejar la diferencia que existe entre bibliotecas.

El Director de la Biblioteca dice que los indicadores se escogieron por consenso hace tiempo. A la hora de realizar la propuesta no teníamos indicadores alternativos, por lo que se mantuvieron los existentes, que –por otra parte- tampoco recogen otro tipo de actividades dispares y novedosas para las que no se cuenta con indicadores fiables. Con los indicadores disponibles, la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información obtiene el 5% de toda la producción de la BUC y la de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales el 9%, sin embargo cuentan con el mismo número de efectivos. Insiste en que la propuesta es de carácter general y remarca la importancia de la equiparación con el resto del personal de Administración (igualdad rota en 1996). Una vez asegurado eso se puede defender lo que se quiera pero sin poner en peligro las ventajas a nivel general. Se han defendido determinadas cuestiones que han sido rechazadas: el nivel 25 para todos los subdirectores, el nivel 26 para los directores de escuelas... Considera que no se debe defender una cifra hasta el último momento porque se puede salir perjudicado y pedir menos de lo que se esta dispuesto a dar.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información reitera que no se están contemplando determinadas cargas de trabajo.

**El Director de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación** dice que la disponibilidad horaria es sólo para el nivel 26 y él la tiene aunque sea de nivel 25. Puede ser una errata. Su Gerencia se lo ha recalado siempre. El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria dice que quizás lo que hay que hacer es que todos los directores de bibliotecas de escuela tengan disponibilidad horaria.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Filología** dice que le parece magnífica la estabilización de personal y que se homologue por arriba subiendo los complementos específicos. Considera que se ha trabajado mucho y da las gracias por el esfuerzo realizado. Recuerda que la primera vez que se propuso el nivel 26 para los directores de bibliotecas no había suficiente dinero para adjudicárselo a todas, por lo que se hizo un estudio de cargas de trabajo con el que ella no estaba totalmente de acuerdo (como ejemplo, no se cuentan los préstamos manuales cuando hay bibliotecas, como la suya, que los hacen) y se aplicó el nivel 26 a las direcciones de las bibliotecas más grandes, acordando que paulatinamente se extendiera al resto de las bibliotecas. Esto se ha ido haciendo y consolidando y ahora sólo falta que lo consigan las bibliotecas de las escuelas. ¿Cuándo se rompió todo esto? Cuando se crearon las bibliotecas coordinadoras, porque no se estableció ningún parámetro, ni criterio justo ni homogéneo y algunos datos utilizados eran erróneos. Hubo un compromiso por parte de las autoridades competentes en el tema de que las coordinaciones se extenderían. Con la nueva propuesta no se cumple el compromiso sino que se mantiene la situación anterior y no se tienen en cuenta las cargas de trabajo.

No pretende perjudicar a las direcciones de las bibliotecas coordinadoras sino que pide que las direcciones y subdirecciones de las tres bibliotecas que estaban primero en el ranking tengan la misma consideración que las de las coordinadoras puesto que las que ahora lo son, a su juicio, no coordinan. Reitera que cuando se crearon las coordinaciones se dio una situación injusta y no se ha cumplido la promesa de equiparación con ellas. Por último, considera que la Biblioteca de la Facultad de Filología es la que más ha producido en los últimos años según las estadísticas.

El Director de la Biblioteca dice que se pidió el nivel 27 para todas las bibliotecas A pero se dijo que no podían tenerlo si no eran bibliotecas coordinadoras. Piensa que hay dos opciones básicas: se puede hacer una RPT que aumente agravios anteriores o que los palíe en parte. Y cree que la segunda alternativa es la mejor y que se refleja en la propuesta que se está presentando: por ejemplo, la diferencia entre el tramo de específico de los directores de bibliotecas del tipo A y B es del 50% y en la propuesta actual se elimina; la que hay entre las de tipo A y las coordinadoras es del 30% y se reduce al 10%, por lo que la diferencia se acorta.

También argumenta que cuando se negocia no se hace sólo con lo objetivo. Se puede pedir el nivel 26 para las bibliotecas de las escuelas, diferencias por nivel o tramo para directores y subdirectores de las 3 bibliotecas de tipo A... pero siempre que no ponga en peligro lo general. El PAS es un colectivo muy grande que verá también los agravios comparativos que se establezcan.

El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria considera que hay que aclarar algo. Según la lógica de 1996 aplicada a 2001 debería haber 7 niveles 27, correspondientes a las 7 grandes. En 2001 se optó por la coordinación, aplicable a las distintas áreas, dejando una laguna (Ciencias). Hay que optar por un modelo o por otro. Si estamos en el punto de vista del área (de la coordinación) sólo una biblioteca puede serlo de la de Humanidades: Filología o Geografía e Historia.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Filología incide en que lo que se hizo en 2001 era algo injusto y que el propio Gerente General y el Director de la Biblioteca prometieron que se iba a eliminar la injusticia.

El Director de la Biblioteca recuerda que existen coordinaciones dentro de la Universidad Complutense de Madrid: en la Administración hay 4. La Vicegerencia de Recursos Humanos ha sido clarísima en el apoyo a la Biblioteca para la equiparación. Además, él es consciente de lo que están trabajando los coordinadores de área y está seguro de que ningún Director de la Biblioteca de la Universidad Complutense pondrá en peligro cualquier plaza que, aunque cree agravios comparativos, permita avanzar.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Filología pide, puesto que el proceso de negociación está abierto, el nivel 25 para los subdirectores de las bibliotecas de tipo A porque su puesto se queda anquilosado ante otras jefaturas. Además de que hay que tener en cuenta que no hay nadie en la Administración que tenga personas a su cargo con el mismo nivel.

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía** pide un voto de confianza. No se esperaba que se hubiera atendido a comentarios que hizo hace ya mucho tiempo en la Junta de Directores con respecto a las diferencias entre directores de bibliotecas de tipo A y de tipo B. Aunque al final el resultado no sea el que se ha planteado en la reunión él se ha visto reconocido por la propuesta porque nivela bibliotecas mientras que a las diferencias no les da mucha importancia ya que considera que somos suficientemente razonables para llegar a acuerdos que las equilibren. Donde, a su entender, naufraga la RPT es en el concepto de biblioteca coordinadora y el ejemplo más claro es el de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Matemáticas: el subdirector de cualquier biblioteca de tipo A tendrá el mismo nivel que el Jefe de Proceso de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Matemáticas lo que es manifiestamente injusto por la enorme diferencia en cargas de trabajo de uno y otro puesto. Considera que si el Director de la Biblioteca necesita coordinadores que le apoyen en la labor de dirección de la biblioteca no tiene más que nombrarlos sin necesidad de dar una estructura a una biblioteca en virtud de esa coordinación. Por último, no está de acuerdo con los indicadores que se vienen utilizando, creados por la anterior Dirección y cree que hay que estudiar esta cuestión.

La **Directora de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Trabajo Social** expresa su malestar que cree compartirán todos los demás directores de las bibliotecas de las escuelas. Pregunta qué criterio es válido para decidir que los directores de las bibliotecas de escuelas no suban a nivel 26. Indica que los indicadores no se consensuaron nunca en la Junta de Directores, que no estaba de acuerdo con algunos de los que se incluyeron y que faltaban otros, y que tampoco se ha explicado cómo se ha sacado el porcentaje de producción en el documento que se ha entregado. Considera que la frontera entre las bibliotecas de tipo B y C es no es clara y que la diferencia que se hizo entre unas y otras se debió a que unas lo eran de escuelas y ése ha sido el criterio que se ha aplicado también ahora. A pesar de no existir una diferencia clara, los directores de bibliotecas del tipo C cobran 7.000 euros menos que los de tipo B.

El Director de la Biblioteca recuerda que se consensuó una propuesta en septiembre del año pasado. Defiende el papel de las bibliotecas coordinadoras, del mismo modo que se están defendiendo las coordinaciones en la Administración y plantea la necesidad de que exista una coordinación de área en Ciencias, debido a las particularidades de esta área. También considera que hay que tratar ante todo la subida del específico de los puestos que no tienen responsabilidad. Por otra parte, no le han permitido salir de un marco estricto.

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía** dice que no son tolerables las diferencias que hay entre puestos orgánicos y puestos base y se muestra muy favorable a que se ponga sobre el tapete la cuestión.

El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria dice que el % de subida es diferente y se va a pedir un poco de equilibrio. Hay que tener en cuenta que estamos en una administración pública, que nos encontramos en las negociaciones de partida y que la Biblioteca no debe tener complejos porque sólo represente al 25% del PAS. Por otra parte, hay que recordar que en la Junta de Directores se debe velar por lo que afecta a la totalidad y no sólo a una minoría.

La **Directora de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Trabajo Social** dice que la Universidad Complutense tiene la estructura que tiene y eso se refleja en la Biblioteca. Si la Universidad ha decidido que no haya cambios en las escuelas se puede estudiar el complemento específico del nivel 25 de los directores de las bibliotecas de escuelas.

Se apunta también que la diferencia entre directores y subdirectores de biblioteca es de dos grados, mientras que en el caso de que los subdirectores de las bibliotecas de tipo A tuvieran el nivel 25 en esas bibliotecas la diferencia sería de un grado.

La **Directora de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Estadística** traslada el malestar de la Jefatura de Sala y Préstamo de la mañana. Pregunta si sería posible que tuviera un nivel 20.

El Director de la Biblioteca dice que habrá que valorarlo.

Ante nuevas preguntas sobre el particular, el Director de la Biblioteca reitera que se intentarán resolver las diferencias de cargas de trabajo mediante tramos de específico o diferencias de nivel. Recuerda no obstante que pese a todas las injusticias, esto afecta a un nivel "reducido" de personas frente al global de toda la plantilla de la Biblioteca.

#### **4. Evaluación de la Biblioteca**

Toma la palabra el Asesor del Director de la Biblioteca que indica que será muy breve porque así es el tiempo que queda para ultimar todo. Dice que el plazo de entrega de los primeros borradores será el 3 y 8 de junio y que para el 10 y el 15 de junio debe estar todo preparado para presentarlo en Junta de Directores y luego en Comisión de Biblioteca.

#### **5. Ruegos y preguntas**

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información** pide que se tenga en cuenta a los centros a la hora de adquirir la bibliografía básica. En su caso no pueden comprar en una librería que está dentro de su propia Facultad por las condiciones que se piden para la adquisición, cuando su servicio es mucho mejor que el de otros proveedores.

El Director de la Biblioteca contesta que habrá que tenerlo en cuenta.

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía** pregunta cuál es la génesis de que la Dirección de la Biblioteca Europea tenga un nivel 26.

El Director de la Biblioteca le pregunta qué se hace con la persona que está en dicho puesto.

Dado que no hay más asuntos que tratar, el **Director de la Biblioteca** levanta la sesión a las 14:20 horas.

**VºBº**

**EL DIRECTOR**

**EL SECRETARIO TÉCNICO**

**José Antonio Magán Wals**

**Antonio Calderón Rehecho**